



ACUERDO POR EL QUE LA H. XV LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ESTABLECE LAS BASES PARA LLEVAR A CABO LAS COMPARENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE TURISMO, DE EDUCACIÓN Y CULTURA, Y DE DESARROLLO SOCIAL E INDÍGENA, ASÍ COMO LA DE LOS DIRECTORES GENERALES DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO Y DE VIP SERVICIOS AÉREOS EJECUTIVOS S.A. DE C.V., EN RELACIÓN AL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2011-2016

HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

La Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón, Coordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, el Diputado Emiliano Hernández Ramos Hernández, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, el Diputado Juan Ortiz Vallejo, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Encuentro Social, el Diputado Ramón Javier Padilla Balam, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza y el Diputado Independiente Juan Carlos Pereyra Escudero, todos integrantes de esta Honorable XV Legislatura del Estado, con fundamento en el artículo 39 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado de Quintana Roo, tenemos a bien someter ante este Cuerpo Colegiado, el siguiente documento legislativo de obvia y urgente resolución, por el que se establecen las bases para llevar a cabo las comparencias de los titulares de las Secretarías de Turismo, de Educación y Cultura, y de Desarrollo Social e Indígena, así como la de los Directores Generales de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado y de VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V., en relación al Quinto Informe de Gobierno del Estado de Quintana Roo 2011-2016, con base en los siguientes apartados.

CONSIDERACIONES

En fecha 15 de septiembre de 2016, esta Honorable XV Legislatura del Estado, aprobó un acuerdo que establece las bases para las comparencias de diversos titulares de la Administración Pública del Estado, en atención a la presentación ante



[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]



este Pleno Legislativo del Quinto Informe de Gobierno del Estado de Quintana Roo 2011-2016.

Como bien señala el citado acuerdo, corresponde a la Legislatura ejercer su atribución de analizar y evaluar el informe rendido por el Ejecutivo Estatal, con la finalidad de brindar a la ciudadanía un diagnóstico real de la situación del Estado en relación a la aplicación de los recursos públicos, lo cual es una exigencia de nuestra sociedad.

En tal virtud, nuevamente, en uso de la facultad que confiere a la Legislatura el artículo 75 fracción XVI de la constitución local y el artículo 16 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicitamos se acuerde la comparecencia de los titulares de las Secretarías de Turismo, de Educación y Cultura, y de Desarrollo Social e Indígena, así como la del titular de de los Directores Generales de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado y de VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V., a efecto de que amplíen y precisen en sus respectivos ramos, la información contenida dentro del Quinto Informe de Gobierno 2011-2016 que nos fue presentado.

Por lo antes expuesto, los Diputados que suscribimos el presente documento legislativo, tenemos a bien someter ante este H. Pleno Legislativo, el siguiente punto de

ACUERDO

ÚNICO. La Honorable XV Legislatura del Estado, aprueba la comparecencia de los titulares de la Administración Pública Estatal, de acuerdo con las siguientes bases:



1. Solicítese, por conducto del representante del Poder Legislativo, la comparecencia del Secretario de Turismo, del Secretario de Educación y Cultura, de la Secretaria de Desarrollo Social e Indígena y de los Directores Generales de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado y de VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V., para que expliquen, amplíen o precisen, el contenido del Quinto Informe de Gobierno del Estado de Quintana Roo 2011-2016.

2. Las comparecencias, se llevarán a cabo ante las comisiones ordinarias de esta Honorable XV Legislatura, que sean competentes.

3. Las comparecencias se llevarán a cabo en la sala de comisiones "Constituyentes de 1974" de la sede del Poder Legislativo, en sesión pública.

4. Las comparecencias se llevarán a cabo bajo el siguiente programa:

COMPARECIENTE	COMISIÓN ORDINARIA	FECHA	HORA
Secretario de Turismo	Turismo y Asuntos Internacionales	27 de septiembre	10:00
Secretario de Educación y Cultura	Educación, Ciencia y Tecnología	27 de septiembre	13:00
Secretaria de Desarrollo Social e Indígena	Desarrollo Indígena	27 de septiembre	16:00
Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado	Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos	28 de septiembre	10:00
Director General de VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta	28 de septiembre	13:00

5. En el caso de los servidores públicos citados a comparecer mediante el presente acuerdo, fueran relevados de sus cargos con motivo del cambio del Titular de la Administración Pública del Estado para el periodo 2016-2022, la Legislatura hará efectiva la citación respectiva, en términos de lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado, mediante el cual

[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page.]



ACUERDO POR EL QUE LA H. XV LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ESTABLECE LAS BASES PARA LLEVAR A CABO LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE TURISMO, DE EDUCACIÓN Y CULTURA, Y DE DESARROLLO SOCIAL E INDÍGENA, ASÍ COMO LA DE LOS DIRECTORES GENERALES DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO Y DE VIP SERVICIOS AÉREOS EJECUTIVOS S.A. DE C.V., EN RELACIÓN AL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2011-2016.

se prevé el fincamiento de responsabilidades administrativas hasta un año después de que se haya retirado del empleo, cargo o comisión.

DADO EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.


DIP. MAYULI LATIFA MARTÍNEZ SIMÓN
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL


DIP. EMILIANO VLADIMIR RAMOS HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA


DIP. JUAN ORTIZ VALLEJO
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL
PARTIDO MORENA


DIP. CARLOS MARIO VILLANUEVA TENORIO
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL


DIP. RAMÓN JAVIER PÁRRILLA BALAM
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA


DIP. JUAN CARLOS PEREYRA ESCUDERO
DIPUTADO INDEPENDIENTE

